

**¹EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA
PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. 2007
Alfredo Larraz (2008)**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón (DGA) con fecha 9 de mayo de 2007 aprueba la orden del Currículo de la Educación Primaria para la citada Comunidad. En esta orden se encuentra el currículo de educación física referido a la etapa que nos incumbe.

El análisis que a continuación se expone pretende poner de relieve las principales ideas que pueden extraerse de la lectura del mismo y así constatar la concreción que se hace en Aragón del Real Decreto de 7 de diciembre de 2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación primaria (BOE, 2006) en todo el estado español.

El documento está estructurado en varios apartados: la introducción al área, la contribución del área a las competencias básicas, los objetivos generales del área, los contenidos agrupados en bloques y por ciclos, los criterios de evaluación para cada ciclo y las orientaciones didácticas.

En primer lugar se aprecia que la concreción ha sido amplia, y en segundo lugar se constata que además de circunscribir el currículo a las características particulares de la región aragonesa, se ha enfatizado en una serie de puntos de vista y finalidades que marcan una determinada forma de entender el área.

Las finalidades que se le asignan a la educación física son abundantes. Prioritariamente se centran en objetivos transversales referidos a la educación para la salud, la mejora de la calidad de vida y especialmente para la educación en valores. Son bastante las veces que a lo largo del currículo se aduce a la educación en valores, y son muchos los valores a los que se hace referencia. "La educación en valores se constituye en un elemento de especial relevancia en la educación de los niños y de las niñas."(BOA, 2007).

La demanda social de salud, de cuidado del cuerpo, de mejora de la propia imagen y de la condición física queda recogida en la propuesta curricular, "de forma que las acciones educativas permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física, promuevan actitudes y comportamientos realmente saludables, doten de las competencias necesarias para que el alumnado pueda gestionar de forma autónoma su actividad física y permitan

1 El presente texto forma parte de la documentación elaborada para el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón como contraprestación a Licencia por Estudios. 2007/2008.

una utilización constructiva del ocio y del tiempo libre a través de las actividades físicas recreativas y deportivas”.

También se incorporan a este currículo como objetivos transversales las ocho competencias básicas por las que aboga la LOE. Se realiza un pormenorizado análisis de la contribución de la educación física al desarrollo de cada una de las competencias básicas.

La educación física quiere incidir en el desarrollo integral de la persona “mejorando el cuerpo, su salud, su calidad de vida, su integración social y su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y medios. Moviliza, por tanto, no sólo el cuerpo, sino también la dimensión cognitiva, relacional y afectiva del ser humano, que se activan desde la vivencia corporal y la actividad motriz”. El objeto de estudio y el sentido del área siguen centrados, como en épocas anteriores, en el cuerpo y el movimiento. Se considera que éstos deben estar al servicio de finalidades educativas más amplias. “En definitiva, se trata de educar a través del cuerpo y del movimiento; es decir, servirse del cuerpo y de sus posibilidades motrices para conseguir objetivos educativos más amplios. Sin perder de vista que el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices está en la base de una Educación física multifuncional, donde adquiere importancia el conocimiento de uno mismo, la exploración y estructuración del entorno físico, la mejora de las propias capacidades físicas y orgánicas, la conservación y mejora de la salud, la expresión y comunicación, el disfrute y la compensación de las limitaciones impuestas por las restricciones del medio y la actual forma de vida sedentaria” (BOA, 2007)

El párrafo anterior justifica la propuesta y deja claro que lo propio del área (el cuerpo y el movimiento) debe estar al servicio de objetivos educativos más amplios, que fundamentalmente se centrarán en la educación en valores. Por tanto la educación física, una vez más, está al servicio de las finalidades de los objetivos educativos que una sociedad se propone. La elección y configuración de sus prácticas estará mediatizada por ello.

“En la etapa de Primaria, el trabajo se orientará al desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades motrices en sus componentes cualitativos y cuantitativos, si bien las capacidades físicas básicas serán objeto de un tratamiento global, inespecífico, supeditado al desarrollo de las habilidades motrices, al juego y al estado de desarrollo psicobiológico del alumnado. La mejora de la habilidad motriz evolucionará desde las habilidades perceptivas motrices a las habilidades básicas, para iniciar después en las habilidades motrices específicas que permitan enriquecer el bagaje motriz y las posibilidades de incorporar en el futuro las actividades deportivas o físicas a sus hábitos de vida”. Este análisis funcional del movimiento basado en los aspectos

cuantitativos y cualitativos del mismo, que se traduce en el trabajo de las capacidades básicas y en la mejora de las habilidades, sigue perpetuando un modelo que persigue mayor disponibilidad motriz con vistas a ejecutar mejor, pero que no tiene en cuenta las premisas de la tal ejecución, su sentido, su significado y su intencionalidad.

“Las habilidades básicas se consideran el paso previo para el aprendizaje de otras habilidades específicas, como las deportivas, pero se justifican por sí mismas ya que constituyen el núcleo cinético básico en el que se asienta la motricidad humana a nivel práctico, desarrollando con ellas la disponibilidad y la operatividad motriz”(BOA, 2007). Al considerar que con la mejora de la habilidad el bagaje motriz se enriquece y que se enriquece también la posibilidad de incorporar en el futuro actividades deportivas o físicas a sus hábitos de vida, parece darse la idea de que con el hecho de incrementar y perfeccionar las habilidades se conseguirá en un futuro hábitos de vida física. Si bien esto puede influir, existen otros muchos factores que pueden o no potenciar hábitos de vida física. Da la impresión como si se quisiera justificar el trabajo de las habilidades y para ello se relacionan éstas con finalidades del área, condicionadas por otros muchos factores.

Seguimos viendo como las habilidades básicas que representan la motricidad espontánea, en términos de la psicocinética de Le Boulch, se consideran las que favorecen la denominada “disponibilidad motriz” de los psicomotricistas.

¿No parece que de nuevo se argumenta en torno a la idea conductista de acumular habilidades para ajustarse mejor? ¿La operatividad motriz vendrá determinada además del bagaje motor, por la toma de decisiones apropiadas, por la relación entre causas y efectos, por el análisis previo de la realidad para generar conductas adaptativas que posibiliten resolver con éxito las situaciones a las que la persona se enfrenta? ¿Qué es más importante en primaria la ejecución, la habilidad o el para qué y el por qué se utiliza la habilidad?

La organización del área

El área se organiza en torno a cuatro ejes que además de dar sentido a la educación física sirven para estructurar los contenidos. Éstos son:

- a. el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas con la motricidad;
- b. la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad;
- c. la educación en valores
- d. y la educación para la salud.

Los contenidos están organizados en torno a cinco bloques:

1. Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices
2. Habilidades motrices
3. Actividades físicas artístico-expresivas
4. Actividad física, salud y educación en valores
5. Juegos y deportes

Figura 1. Criterios de de agrupación de los bloques de contenidos

	Bloque 1 Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices	Bloque 2 Habilidades motrices	Bloque 3 Actividades físicas artístico-expresivas	Bloque 4 Actividad física, salud y educación en valores	Bloque 5 Juegos y deportes
Capacidades vinculadas a la motricidad	X	X	X		
Adquisición de formas culturales de la motricidad			X		X
Educación para la salud y la educación en valores				X	X

Ésta distribución, muy parecida a la que a principios de los años 90 ya definía la LOGSE (BOE, 1991), agrupa los diferentes contenidos del área y los organiza según tres criterios, tal y como expone en la propuesta curricular de educación física para la educación primaria en Aragón (ver figura 1). “El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen un mayor desarrollo en los bloques cuarto y quinto” (BOA, 2007)

Desde nuestro punto de vista (ver figura 2), los bloques 1 y 2 emanan de la psicomotricidad funcional, el primero dedicado a las habilidades perceptivo-motrices o si se quiere a las funciones perceptivas (del propio cuerpo, del espacio y del tiempo), y el segundo a las habilidades motrices o si se quiere a las funciones de ajuste motor (Le Boulch, 1977: 193)

El bloque 3, dedicado a las actividades artístico-expresivas y el bloque 5, a los juegos y deportes, agrupan a las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas; aquí el criterio de clasificación son las situaciones artístico-expresivas y las que no lo son.

Finalmente el bloque 4 dedicado a la salud y la educación en valores agrupa a los contenidos relacionados con estas finalidades.

Figura 2.

	Bloque 1 Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices	Bloque 2 Habilidades motrices	Bloque 3 Actividades físicas artístico-expresivas	Bloque 4 Actividad física, salud y educación en valores	Bloque 5 Juegos y deportes
Psicomotricidad funcional	X	X			
Actividades físicas			X		X
Educación para la salud y la Ed. en valores				X	

Si bien estos bloques agrupan contenidos, no categorizan, ni los clasifican con criterios pertinentes de lógica interna. Esta propuesta al no establecer una lógica clasificatoria, sino tres distintas (una basada en los factores de la psicomotricidad funcional, otra en las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, y otra en las finalidades), no es de gran ayuda para organizar las situaciones motrices de la práctica escolar ni para conexionar ésta con los diferentes contenidos.

Una vez más parece que la yuxtaposición de corrientes y análisis, prima más que la coherencia clasificatoria. Respecto a las clasificaciones Parlebas (2003: 33) afirma que "una teoría sin clasificación es una teoría informe, pura especulación; una clasificación sin teoría es un instrumento ciego, sin apoyo interpretativo"

La cultura aragonesa

Como no podía ser de otra manera nuestro currículo reconoce y considera los valores culturales, naturales y sociales de Aragón. "Aproximarse al patrimonio cultural aragonés desde la Educación física supone tomar contacto con juegos y deportes tradicionales que permitan desarrollar conductas motrices valiosas, con el folklore, los usos y leyendas de esta tierra. El juego y la danza tradicionales nos invitan a conocer mejor y a valorar la propia cultura y, por comparación, a valorar y respetar las culturas de otros compañeros, de otros pueblos, abriéndonos a una interculturalidad enriquecedora." (BOA, 2007)

Al afirmar que "los juegos tradicionales de Aragón ocupan un lugar relevante como patrimonio cultural y motriz que hay que conservar y difundir,

aprovechando esa riqueza sociomotriz que favorece unas relaciones socioafectivas mucho más ricas que las del deporte institucionalizado”(BOA, 2007) A este respecto convendría tener en cuenta que no todos los juegos tradicionales de Aragón poseen una riqueza sociomotriz, puesto que muchos de ellos son de índole psicomotriz en los que la persona que participa, el jugador, lo hace sin interacción motriz directa con el adversario (Parlebas, 1999: 187), y este tipo de prácticas, como tales, no favorecen especialmente las relaciones socioafectivas. También se afirma que éstas relaciones son mucho más ricas en este tipo de prácticas lúdicas que en las del deporte institucionalizado; considero que es una afirmación gratuita y que en todo caso dependerá de prácticas concretas. Posiblemente este tipo de afirmaciones sirvan para justificar una propuesta de educación física escolar centrada en la vivencia lúdica por sí misma, en el placer de jugar, y no en la adquisición de saberes fundamentales a partir de las actividades lúdicas, en este caso.

El tratamiento del deporte

Se considera que el deporte es socialmente la forma de actividad física más extendida. “Su incorporación a la Educación física escolar debe hacerse primando los valores educativos de mejora de las capacidades motrices, cognitivas, relacionales y afectivas, promoviendo la cooperación, el valor del esfuerzo, el respeto al contrario y a la norma, y en ningún caso orientado hacia el mero rendimiento físico deportivo y la competición. El deporte institucional se adapta en la escuela, cambia su forma y finalidad para abrirse a todo el alumnado, sin restricciones de sexo, rendimiento u otro tipo; busca fundamentalmente el disfrute, la vivencia humana, para crear hábitos perdurables de actividad física.”

El párrafo anterior determina las premisas que debe tener el deporte educativo, tal y como venía reflejado en la LOGSE y se aboga por un planteamiento del deporte en la escuela que busque fundamentalmente el disfrute, la vivencia humana, para crear hábitos perdurables de actividad física. Parece como si con la búsqueda del disfrute y la vivencia humana ya se debieran generar hábitos perdurables de actividad física y para ello se proponen los denominados deportes adaptados y alternativos (kin-ball, botebol, juegos de raquetas, sófbol, indiacá, frisbee, unihockey, etc.). Creemos que no está reñido el disfrute y la vivencia humana que posibilitan la iniciación a los deportes institucionalizados (natación, atletismo, rugby, gimnasia rítmica, baloncesto, voleibol, lucha, bádminton, acrosport, esquí de fondo...) con la adquisición de conocimientos y competencias que posibilitan estas prácticas lúdicas. Por otro lado si sólo se considera la vivencia se pierde la oportunidad, no solo de desarrollar capacidades (como ya se afirma en el texto prescrito), sino de construir verdaderos aprendizajes fundamentales a través de las prácticas de iniciación deportiva. Prácticas significativas para el alumnado y que le conexas con la cultura motriz actual.

Por supuesto no creemos que deba realizarse en primaria un tratamiento de los deportes en su versión institucionalizada sino que creemos que deben hacerse iniciaciones deportivas a partir de situaciones globales cargadas de sentido para el alumno y que respondan a conocimientos que el profesor quiere que aprendan sus alumnos y a competencias que vayan construyendo.

Las actividades en el medio natural.

Aragón dispone de parajes naturales a veces próximos a las escuelas y de un medio rural donde pueden realizarse actividades en el medio natural con facilidad. Por tanto nos parece apropiada la inclusión de estas actividades en el currículo de primaria. Éstas se han incluido en el bloque 5 denominado juegos y deportes.

Las competencias básicas

La contribución de la Educación Física a la consecución de las competencias básicas se trata de forma extensa en el currículo. Se pone especial énfasis en las siguientes competencias: competencia para el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal y la competencia para aprender a aprender.

Objetivos generales

La Educación física en la etapa de Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer, valorar y utilizar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración, desarrollo y disfrute de sus posibilidades motrices y de relación con los demás, así como de recurso para aprovechar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, mostrando responsabilidad y respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Regular y dosificar el esfuerzo utilizando sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento en función de las propias posibilidades y de las circunstancias y naturaleza de cada actividad.
4. Adquirir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz, segura y autónoma en la práctica de actividades físicas deportivas y artísticoexpresivas.
5. Reconocer y valorar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, utilizándolos de forma estética y creativa para comunicar sensaciones, emociones e ideas.
6. Participar en juegos y actividades físicas compartiendo proyectos comunes, estableciendo relaciones de cooperación, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto que promuevan la paz, la interculturalidad y la igualdad entre los sexos, y evitando, en todo caso, discriminaciones por razones personales, de sexo, sociales y culturales.
7. Conocer, practicar y valorar la diversidad de actividades físicas lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica como participante y como espectador, prestando atención a los juegos, deportes y manifestaciones artísticas propias de la comunidad aragonesa.
8. Conocer y realizar actividades físicas y juegos en el medio natural valorando las posibilidades de acción y cuidado del mismo, respetando las normas de seguridad y adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno.

9. Emplear y reconocer los distintos lenguajes expresivos -corporal, plástico, musical y verbal- fomentando, en relación a este último, la comprensión lectora y la expresión verbal como medios de búsqueda e intercambio de información relativa a la Educación física y como instrumentos para comprender y saber comunicar los contenidos del área y las propias emociones y sentimientos que la práctica motriz suscita.

Contenidos Bloque 1.

***El cuerpo: imagen y percepción.*(MEC) **Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices** (Aragón)**

Contenidos: *en cursiva los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006); en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)*

	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo
Sensación Percepción	- <i>Posibilidades sensoriales</i> (vista, oído, tacto). Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones.	- <i>Posibilidades perceptivas</i> . Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.	-Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva. <i>Discriminación selectiva de aquellos estímulos</i> que influyen en la acción motriz. <i>Anticipación perceptiva</i> .
P.P.C Propio/Intero Cont. Tónico Cont.Respir	-Toma de <i>conciencia del propio cuerpo en relación con el tono muscular: tensión y relajación; y la respiración</i> . - Toma de conciencia de la respiración y sus fases.	- <i>Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración</i> . - <i>Control del ritmo respiratorio</i> en diferentes actividades. Toma de conciencia e inicio del control de los diferentes tipos de respiración.	- <i>Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento</i> . Aplicación del <i>control tónico y respiratorio</i> (de la respiración) al control motor.
Relajación (I)	-Vivencia de la <i>relajación global</i> como estado de quietud.	-Aplicación de la <i>relajación global y segmentaria</i> .	-Aplicación de <i>técnicas de relajación global y segmentaria</i> .
P.P.C. Esq.Corporal	-Estructura corporal. Percepción, identificación y representación del <i>propio cuerpo</i> y de las principales partes que intervienen en el movimiento (<i>articulaciones y segmentos corporales</i>).	- <i>Representación del propio cuerpo y del de los demás</i> .	
P.P.C. Lateralidad	- <i>Afirmación de la lateralidad</i> . Reconocimiento de la <i>dominancia lateral</i> y de la derecha e izquierda propias.	- <i>Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio</i> , con <i>reconocimiento de la izquierda y derecha de los demás</i> .	- <i>Ejecución de movimientos de cierta complejidad con los segmentos corporales no dominantes</i> . Reconocimiento de la izquierda y derecha de los demás en movimiento.
Espacio-Tiempo	-Nociones asociadas a relaciones <i>espaciales y temporales</i> . <i>Percepción espacio-temporal</i> . Orientación del cuerpo y nociones <i>topológicas</i> básicas (dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos...).	- <i>Organización espacial</i> (organización de los elementos en el espacio, apreciación de distancias, trayectorias, orientación, longitud). <i>Organización temporal</i> (duración, sucesión, ritmo). <i>Organización espacio-temporal</i> (velocidad, previsión del movimiento).	- <i>Estructuración espacio-temporal</i> en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad y trayectoria, interceptación, previsión de movimientos, evoluciones grupales (agrupamientos, dispersiones, cruces, interposiciones).
El equilibrio La postura	- <i>Experimentación de situaciones simples de equilibrio (y desequilibrio) estático y dinámico</i> sin objetos, sobre bases estables, y portando objetos. - <i>Experimentación y exploración de posturas corporales diferentes</i> , a partir de las posibilidades de movimiento de las distintas articulaciones y segmentos corporales.	- <i>Equilibrio estático y dinámico</i> sobre superficies estables e inestables y alturas variables. - <i>Adecuación de la postura a las necesidades</i> (expresivas y motrices) y naturaleza de la tarea.	- <i>Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas o cambiantes</i> . - <i>Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de la tarea, de forma económica y equilibrada</i> .
Lo orgánico funcional		- <i>Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento</i> : circulación, respiración, locomoción (principales músculos y articulaciones).	- <i>Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento</i> : sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones).
Actitudes Valores	- <i>Aceptación de la propia realidad corporal</i> . - <i>Confianza en uno mismo</i> , aumento de la <i>autoestima</i> y la <i>autonomía personal</i> .	- <i>Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de los demás</i> . - <i>Desarrollo de la autoestima</i> como consecuencia de la <i>valoración de uno mismo</i> .- <i>Valoración de la práctica de actividades motrices y de la relajación para su bienestar físico y mental</i> .	- <i>Aceptación y valoración de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal vigente</i> . - <i>Seguridad, confianza en sí mismo y en los demás</i> . - <i>Autonomía personal: autoestima, expectativas realistas de éxito</i> .

**Contenidos Bloque 2.
Habilidades motrices**

Contenidos: *en cursiva los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006); en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)*

	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo
Movimiento Ejecución H.M.B.	- <i>Formas y posibilidades del <u>movimiento</u>. Experimentación de <u>diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas</u>: desplazamientos, giros, saltos, trepa, suspensión, lanzamientos y recepciones.</i>	- <i>Formas y posibilidades del <u>movimiento</u>. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en <u>la ejecución de las habilidades motrices básicas</u>.</i>	- <i>Realización combinada de desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones. Práctica de deslizamientos.</i>
Uso de las H.M.B.		- <i>Utilización eficaz y económica de las <u>habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas</u>. Inicio en la <u>adaptación de las habilidades básicas</u> a situaciones no habituales y entornos desconocidos o <u>con incertidumbre, incidiendo en los mecanismos de decisión</u>.</i>	- <i>Adaptación de la ejecución de las <u>habilidades motrices</u> a situaciones de práctica de complejidad creciente, con <u>eficiencia, seguridad y creatividad</u>. <u>Adaptación de las habilidades motrices</u> a entornos de práctica <u>no habituales</u> que favorezcan la toma de decisiones, con seguridad y autonomía: <u>medio natural terrestre</u> (marcha, carrera, escalada, esquí...) y <u>medio acuático</u> (natación, kayak...).</i>
Problemas motores	- <i>Resolución de <u>problemas motores sencillos</u>.</i>		
Control y Dominio motor	- <i>Desarrollo y control de la <u>motricidad fina</u> y la coordinación viso motora a través del manejo de objetos y el uso de las <u>tecnologías de la información y la comunicación</u>.</i>	- <i>Desarrollo del <u>control motor y el dominio corporal</u> con mayor incidencia en el <u>mecanismo de ejecución</u> en desplazamientos combinados, giros, transportes, arrastres, trepas, golpes, natación (si lo permiten las condiciones del centro), etc.</i>	- <i>Control y <u>dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción</u>.</i>
Acond. Físico C.F.B.	- <i>Acondicionamiento físico general en situaciones de juego, especialmente mantenimiento y mejora de la <u>flexibilidad</u>.</i>	- <i>Mejora de las <u>calidades físicas básicas</u> de forma genérica y orientada a <u>la ejecución motriz</u>. <u>Flexibilidad y resistencia aeróbica</u>.</i>	- <i>(Acondicionamiento físico orientado a la <u>mejora de la ejecución de las habilidades motrices</u>). Mejora de las <u>capacidades físicas básicas</u> de forma genérica y <u>orientada a la ejecución de las habilidades motrices</u>, reconociendo la influencia de la condición física en la mejora de éstas.</i>
Actitud Participar	- <i>Disposición favorable a <u>participar</u> en actividades diversas <u>aceptando la existencia de diferencias</u> en el nivel de habilidad.</i>	- <i>Disposición favorable a <u>participar</u> en actividades físicas diversas <u>aceptando la existencia de diferencias</u> en el nivel de habilidad.</i>	- <i>Disposición favorable a <u>participar</u> en actividades físicas diversas <u>aceptando las propias posibilidades y limitaciones</u>, así como la existencia de <u>diferencias en el nivel de habilidad</u>.</i>
Actitudes Valores	- <i>Autonomía y confianza en las <u>propias habilidades motrices</u> en situaciones y entornos habituales.</i>	- <i>Interés por <u>mejorar la competencia motriz</u>.</i>	- <i>Valoración del <u>esfuerzo</u> y el trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor como base para la propia superación.</i>

			Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones y entornos no habituales.
--	--	--	--

Contenidos Bloque 3.
Actividades físicas artístico-expresivas

Contenidos: *en cursiva los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006); en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)*

	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo
Motricidad expresiva (dimensión corporal)	- Descubrimiento y exploración de las <u>posibilidades expresivas</u> del cuerpo y del movimiento.	- El cuerpo y el movimiento como <u>instrumentos de expresión y comunicación</u> .	- El cuerpo y el movimiento. - Reconocimiento y utilización creativa de los <u>componentes del movimiento expresivo</u> : espacio (recto, curvo...), tiempo (rápido, lento...) e intensidad (fuerte, suave...). - Reconocimiento y utilización creativa de las <u>zonas corporales</u> : de equilibrio (piernas y pies), de fuerza (centro de gravedad corporal), de autoridad (pecho, hombros, brazos) y expresiva (rostro, mirada y cuello). - <u>Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal</u> .
Ajuste Temporal	- <u>Sincronización</u> del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas. Ritmos basados en la introducción de <u>acentos</u> en una cadencia, ritmos basados en la duración de los <u>intervalos</u> (cortos o largos).	- <u>Adecuación</u> del movimiento a estructuras espacio-temporales	- <u>Composición</u> de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.
Manifestaciones	- Ejecución de <u>bailes o danzas sencillas</u> asociando el movimiento corporal al ritmo.	- Ejecución de <u>bailes y coreografías simples</u> utilizando como base el <u>folklore aragonés y otros bailes del mundo</u> . - Conocimiento y práctica de diversas <u>manifestaciones expresivas</u> adaptadas al ámbito escolar: mimo, dramatización, baile, expresión corporal.	- Ejecución de <u>bailes o danzas del folklore popular aragonés</u> valorando la importancia de su conservación y difusión. - Ejecución de <u>danzas del mundo</u> valorando la diversidad como factor de enriquecimiento individual y colectivo - <u>Elaboración de bailes, coreografías simples o montajes expresivos</u> .
Dimensión Simbólica	- Imitación de <u>personajes, objetos y situaciones</u> . - <u>Posibilidades expresivas con objetos y materiales</u> . - Exteriorización de <u>emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición</u> .	- <u>Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos</u> . <u>Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión</u> - <u>Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento</u> . - Representación y simulación de <u>conflictos y estrategias de resolución de los mismos</u> , mediante técnicas de expresión corporal y el juego dramático.	- <u>Representación de papeles y personajes y diseño de improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales</u> . - <u>Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento</u> .
Dimensión Comunicativa	- <u>Participación en situaciones que supongan comunicación corporal</u> .	- <u>Participación en situaciones que supongan comunicación corporal</u> .	- <u>Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal</u> .

	- Reconocimiento de las diferencias en el modo de expresarse.	- Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.	- Control de la emoción y la afectividad al representar en público. - Participación en la <i>composición</i> y ejecución de <u>producciones grupales a partir de estímulos rítmicos, musicales, poéticos...</u>
Actitudes Valores	- <u>Disfrute</u> mediante la expresión a través del propio cuerpo.	- <u>Disfrute</u> mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - <u>Desinhibición y espontaneidad</u> en la práctica de danzas o bailes, con independencia del nivel de habilidad mostrado.	- <u>Valoración</u> de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo. - Respeto y valoración de <u>las producciones</u> de los demás.

Contenidos Bloque 4.

Actividad física y salud (MEC) Actividad física, salud y educación en valores (Aragón)

Contenidos: *en cursiva los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006)*; en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)

	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo
Hábitos Higiene Postura Alimentación	- (<i>Adquisición</i>) Identificación y <u>práctica</u> de <u>hábitos básicos de higiene corporal</u> (aseo, ropa y calzado), <u>alimentarios y posturales</u> relacionados con la <u>actividad física</u> .	- Consolidación de <u>hábitos de higiene corporal</u> - Adquisición de <u>hábitos posturales y alimentarios</u> saludables relacionados con la actividad física.	- Autonomía en la <u>higiene corporal</u> (vestimenta y aseo tras el ejercicio) - Adquisición de <u>hábitos posturales y alimentarios</u> saludables (incluida <u>la correcta hidratación</u> durante y después del ejercicio).
Activ. Física y Salud	- <u>Relación de la actividad física con el bienestar</u> (de la persona) Conocimiento de su importancia para el <u>desarrollo físico y la salud</u> . - <u>Movilidad corporal orientada a la salud</u> .	- <u>Relación de la actividad física con la salud y el bienestar</u> . - Reconocimiento de <u>los beneficios de la actividad física en la salud</u> integral de la persona. <u>Mejora</u> (de forma) <u>genérica de la condición física * orientada a la salud</u> en función del desarrollo psicobiológico.	- Reconocimiento de los (efectos) <u>beneficios de la actividad física en la salud</u> integral de la persona e <u>identificación crítica de las prácticas poco saludables</u> (sedentarismo, abuso del ocio audiovisual, adicción a las nuevas tecnologías, consumo de tabaco o alcohol...). Valoración del juego y el deporte como alternativas a <u>los hábitos nocivos para la salud</u> . - <u>Mejora de la condición física* orientada a la salud</u> en función del desarrollo psicobiológico.
Salud / Actitudes		- <u>Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud</u> , manifestando comportamientos responsables, respetuosos y seguros hacia uno mismo y los demás.	- <u>Valoración de la actividad física</u> como factor esencial en el <u>mantenimiento y mejora de la salud</u> . Aprecio, gusto e interés por el cuidado del cuerpo.
Seguridad: ejecución, materiales, espacios	- Respeto de <u>las normas de uso de materiales y espacios</u> en la práctica de actividad física para evitar accidentes.	- Adopción de las <u>medidas básicas de seguridad en la ejecución de las actividades físicas y en el uso de materiales y espacios</u> . (Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de <u>materiales y espacios</u> .)	- Reconocimiento y aplicación de las <u>medidas básicas de prevención y seguridad en la práctica de actividad física en relación con la ejecución motriz, al uso de materiales y espacios</u> . (Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.) (Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios)
Autoseguridad calentamiento lesiones, esfuerzo Relajación (II)		- (Seguridad en la propia práctica de la actividad física) <u>Práctica segura de la actividad física reconociendo la importancia del calentamiento, la dosificación del esfuerzo, la vuelta a la calma y la relajación</u> . (Calentamiento,	- Adquisición de <u>hábitos de calentamiento</u> (global y específico), de <u>dosificación del esfuerzo y recuperación</u> , necesarios para prevenir lesiones. <u>Prevención de lesiones</u> en la actividad física. - Práctica de <u>la relajación</u> para la mejora del equilibrio emocional,

		dosificación del esfuerzo y relajación)	calmar la mente y descansar el cuerpo.
Valores Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Respeto y valoración de las personas</u> que participan en el juego <u>sin mostrar discriminaciones</u> de ningún tipo. - <u>Autoestima y autonomía personal.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Aceptación, respeto y valoración de sí mismo</u> y de los <u>compañeros</u>, independientemente del nivel de habilidad o destreza mostrado y de cualquier otra diferencia personal. - <u>Actitud pacífica y constructiva ante los conflictos.</u> - <u>Valoración positiva del uso de materiales alternativos reciclados, reutilizados o naturales</u> para la práctica de actividades físicas y recreativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actitud crítica hacia el consumo</u> injustificado <u>de marcas en la ropa y material deportivo</u> sin atender a la relación calidad-precio o a su utilidad. - Adopción de <u>actitudes de colaboración, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos</u> en la práctica de juegos y otras actividades físicas. Actitudes de <u>aceptación, respeto y valoración hacia uno mismo, hacia los compañeros y el medio.</u>
Ed. Vial	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de <u>conductas seguras</u> al actuar como <u>peatón</u> en las salidas por el entorno del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Identificación y respeto</u>, al realizar salidas fuera del colegio, de las <u>señales básicas de tráfico</u> que afectan a los <u>peatones</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de <u>la normativa básica de circulación en calles y carretera que afectan al peatón y al ciclista.</u>

**Contenidos Bloque 5.
Juegos y deportes**

Contenidos: *en cursiva los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006); en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)*

	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo
Cultura lúdica y deportiva. J.T Aragón J.T.Intercult.	- <i>El juego como actividad común a todas las culturas.</i> - Conocimiento y práctica de algunos juegos de Aragón. - Descubrimiento de <u>juegos interculturales.</u>	- <i>El juego y el deporte como elementos de la realidad social.</i> - Conocimiento y práctica de <u>juegos tradicionales de Aragón.</u> - <u>Recopilación escrita</u> de juegos tradicionales <u>de la zona de origen.</u> Acercamiento al <u>juego de otras comunidades</u> y países de sus compañeros de clase.	- <u>El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.</u> - Tipos de juegos y actividades deportivas. - Conocimiento, práctica y valoración de <u>los juegos y deportes tradicionales de Aragón.</u> <u>Recopilación escrita de juegos de otras regiones</u> de origen del alumnado analizando las relaciones interpersonales. - Conocimiento y práctica de <u>juegos de otras culturas.</u>
Practicar Juegos y D	- <u>Práctica [realización] de juegos libres y organizados.</u>	- <u>Participación en juegos</u> [de diferente tipología] de [e] <u>iniciación a la práctica de actividades deportivas</u> a través de <u>juegos predeportivos y el deporte adaptado.</u>	- <u>[Realización] [práctica] de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.</u>
Habilidades Cond.Física		- <u>Aplicación de las habilidades básicas</u> en situaciones de juego.	- <u>Desarrollo de las habilidades motrices básicas, genéricas y específicas y de la condición física,</u> participando en <u>juegos predeportivos y en predeportes.</u>
Estrategias	- <i>Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.</i>	- <i>Descubrimiento</i> [y aplicación] <i>de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.</i>	▪ <u>Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.</u>
Roles	- <u>Aceptación</u> de distintos <u>roles</u> en el juego.	- <u>Aceptación del papel desempeñado dentro del equipo,</u> apreciando la necesidad de intercambiar las funciones para que todos ejerzan diferentes responsabilidades.	▪ <u>Aceptación del papel que corresponda desempeñar respetando la estrategia del equipo.</u> Intercambio de responsabilidades.
Normas. Reglas de J.	- <u>Comprensión y cumplimiento</u> [voluntario] <u>de las normas de juego.</u>	- <u>Comprensión, aceptación y cumplimiento</u> de las <u>normas de juego</u>	▪ <u>Aceptación y respeto [hacia] las normas, reglas,</u> Reconocer y valorar la posibilidad de <u>cambiar las reglas de juego</u> (espacios, materiales, tiempos...) <u>para adaptarlas</u> a las necesidades del grupo.
Actitudes y Valores	- <u>Reconocimiento y valoración</u> <u>hacia las personas que participan en el juego.</u> - <u>Aceptación del reto que supone oponerse al otro</u> en situaciones de juego sin que ello derive en situaciones de rivalidad o menosprecio. <u>Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos,</u> con <u>aceptación de las limitaciones personales.</u>	- <u>Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.</u> - <u>y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.</u> - <u>Valoración del esfuerzo en</u> [la práctica lúdica y deportiva] [los juegos y actividades deportivas] como elemento de <u>superación personal y disfrute.</u>	- <u>Respeto a las personas</u> que participan en el juego - <u>Aceptación y respeto [hacia] estrategias y personas que participan en el juego.</u> - <u>Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.</u> Valoración del <u>esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.</u>

Disfrute Tiempo de Ocio/Recreo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración del juego como <u>medio de disfrute y de relación con los demás.</u> 	- <u>Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio</u>	- <u>Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo [satisfactorio del tiempo de ocio] [constructivo del tiempo libre].</u> - <u>Participación y organización de diferentes juegos y actividades recreativas o deportivas en el tiempo libre o en el recreo.</u>
Lectura / Escritura		- <u>Lectura comprensiva de las normas de juego, de ambientaciones escritas o textos que intervengan en la dinámica de juegos.</u>	- <u>Compresión de las normas de los juegos deportivos o ambientaciones para juegos de aventura a través de la lectura.</u>
TIC			- <u>Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para recabar información relacionada con el área, elaborar documentos y presentaciones (sobre juegos tradicionales, juegos del mundo, deportes, eventos deportivos relevantes...).</u>
Proyectos de Centro			- <u>Participación en la organización y desarrollo de proyectos de centro</u> tales como eventos deportivos, fiestas de juegos tradicionales, jornadas de bailes del mundo..., o en proyectos de acción de la clase o el nivel (excursiones a la naturaleza, yincanas...).
Medio Natural Actitudes Valores	- <u>Juegos de aire libre</u> en el parque o en entornos naturales cercanos al colegio. - <u>Exploración y disfrute</u> de la motricidad al aire libre respetando la naturaleza.	- <u>Iniciación a la orientación deportiva</u> mediante propuestas lúdicas (gimnasio, patio, parque). - <u>Práctica y disfrute</u> de actividades motrices lúdicas relacionadas con la naturaleza (juegos de campo, de exploración, de aventura, marcha, escalada...). - <u>Conocimiento y cuidado</u> del entorno natural.	- <u>Iniciación al deporte de orientación</u> (colegio, parque, medio natural). Toma de contacto con la brújula. Participación en la organización y desarrollo de juegos de orientación. - <u>Práctica responsable</u> de actividades físicas lúdicas y deportivas en las salidas al entorno natural de la Comunidad autónoma. - <u>Conocimiento, disfrute, cuidado y valoración</u> de la naturaleza.

Criterios de Evaluación 1º ciclo de Primaria

8 (MEC)→12 (DGA)

Contenidos: *en cursiva y rojo los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006)*; en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)

	BLOQUE
1. <i>Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.</i>	1
2. Reconocer e identificar, en uno mismo y en los demás, las principales partes del cuerpo que intervienen en el movimiento.	1
3. Adquirir y utilizar correctamente las nociones espacio-temporales en relación con las relaciones topológicas básicas: delante/detrás; dentro/fuera; arriba/abajo; antes/después, etc., para situar personas y objetos, señalando <u>la izquierda y derecha</u> en sí mismo.	2
4. <i>Desplazarse, (y) saltar y girar sobre el eje longitudinal de forma (s) diversa (s), variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.</i>	2
5. <i>Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada para facilitar el gesto.</i>	2
6. <i>Equilibrar el cuerpo</i> descubriendo y adoptando diferentes posturas, <i>con control de la tensión, la relajación y la respiración.</i>	2
7. <i>Participar en los juegos ajustando su (actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras)</i> acción motriz a las características de los mismos y del entorno de juego.	5
8. <i>Participar y disfrutar en los juegos</i> respetando las normas y a los compañeros, <u>aceptando los distintos papeles de juego y el resultado.</u>	5
9. <i>Reproducir corporalmente (o con instrumentos) una estructura rítmica</i> sencilla.	3
10. <i>Representar (Simbolizar) personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición (y soltura en la actividad)</i> espontaneidad y creatividad.	3
11. <i>Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la</i> <u>prevención de riesgos (conciencia del riesgo) en la actividad física.</u>	4
12. <u>Verbalizar, escribir y dibujar</u> sobre los juegos y su propia experiencia motriz los distintos papeles de juego y el resultado.	Comp.B.

Criterios de Evaluación 2º ciclo de Primaria

8 (MEC)→13 (DGA)

Contenidos: *en cursiva y rojo los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006); en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)*

	BLOQUE
1. Identificar los principales <u>músculos y articulaciones</u> tomando conciencia de la movilidad del <u>eje corporal</u> y los <u>segmentos corporales</u> .	1
2. Consolidar <u>nociones espacio-temporales</u> relativas a apreciación de distancias, intervalos, orientación en recorridos sencillos y orden, reconociendo la izquierda y derecha en uno mismo y en los demás.	1
6. <u>Controlar global y segmentariamente el cuerpo</u> en situaciones de <u>equilibrio estático y dinámico</u> , con especial atención al <u>tono muscular y la relajación</u> .	1
3. <u>Desplazarse y saltar</u> , combinando ambas <u>habilidades de forma coordinada y equilibrada</u> , <u>ajustando los movimientos corporales</u> a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.	2
4. Aplicar en situaciones físicas cotidianas <u>los giros (Girar) sobre el eje transversal y longitudinal</u> para lograr mejores <u>(mejorando las) respuestas motrices (en las prácticas corporales que lo requieran), diversificando las posiciones segmentarias</u> y evitando el riesgo.	2
5. <u>Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros objetos móviles</u> en situaciones de juego, <u>sin perder el control de los mismos y adecuando los movimientos a las trayectorias</u> .	2
7. <u>Cooperar con los compañeros (Actuar de forma coordinada y cooperativa) para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo</u> .	5
8. <u>Participar</u> esforzándose y disfrutar <u>del juego y las actividades deportivas con conocimiento y respeto de las normas, (y mostrando una actitud de aceptación hacia)</u> , aceptando y respetando a <u>los demás</u> y evitando cualquier tipo de discriminación.	5
9. Conocer y practicar diferentes <u>juegos tradicionales de Aragón</u> y alguna <u>danza popular</u> valorándolos como parte de nuestra cultura.	Aragón
10. Inventar y reproducir <u>(proponer) estructuras rítmicas sencillas (y reproducirlas corporalmente o con instrumentos)</u> ajustando el movimiento a las mismas	3
11. <u>Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar</u> de forma creativa y comprender <u>ideas y sentimientos y para representar personajes e historias (reales o imaginarias), implicándose en el grupo</u> para la producción de <u>pequeñas secuencias expresivas</u> .	3
12. <u>Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés por el cuidado del cuerpo</u> y reconociendo <u>posibles riesgos</u> relacionados con el entorno de juego, los materiales y la propia ejecución.	4

13. Participar de forma activa y disfrutar en las actividades organizadas en el medio natural adaptando las habilidades motrices y mostrando interés y respeto por la conservación del entorno.

M.
Natural

Criterios de Evaluación 3º ciclo de Primaria

8 (MEC)→13 (DGA)

Contenidos: *en cursiva y rojo los que venían en el R.D. de enseñanzas mínimas (Diciembre 2006); en no cursiva la concreción que se hizo en Aragón (2007)*

	BLOQUE
2. <i>Adaptar los desplazamientos, saltos</i> y otras habilidades motrices básicas a la iniciación deportiva y <i>a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.</i>	2
3. <i>Lanzar, pasar, recibir,</i> conducir y golpear <i>pelotas y otros móviles,</i> en situaciones de juego, <i>sin perder el control de los mismos (en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias)</i> y <i>anticipándose</i> a su trayectoria y velocidad.	2
4. <i>Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.</i>	2
5. <i>Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo,</i> identificando y aplicando principios y reglas de acción motriz, <i>ya sea como atacante o como defensor.</i>	5
6. <i>Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal, el disfrute y las relaciones que se establecen con el grupo, actuando de acuerdo con ellos.</i>	5
8. Conocer y practicar diferentes juegos tradicionales y algún baile de Aragón y de otras zonas geográficas, valorando los primeros como parte de nuestro patrimonio cultural y los segundos como medio de conocimiento y acercamiento a otras culturas.	Aragón
9. Implicarse en un proyecto grupal para elaborar y representar composiciones coreográficas sencillas, montajes expresivos, dramatizaciones, etc., a partir de estímulos musicales, plásticos o verbales (<i>Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</i>)	3
7. Manifestar actitudes de colaboración, tolerancia, respeto de las diferencias, ausencia de discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en todos los ámbitos del área.	4
10. Consolidar hábitos saludables relacionados con la actividad física, <i>identificando (identificar) algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio físico y la mejora de la salud, y actuar de acuerdo con ellas.</i>	4
12. <i>Opinar coherente y críticamente sobre las situaciones conflictivas</i> y los aspectos positivos <i>surgidos en la práctica de la actividad física y el deporte,</i> entendiendo el punto de vista ajeno, utilizando la expresión oral y la escritura para reflexionar sobre su propia experiencia motriz y transmitirla.	Comp.B
11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso del área para buscar información, elaborar documentos de trabajo o presentaciones, registrar parámetros sobre su propia actividad física, etc.	Comp.B

1. <u>Orientarse en el espacio</u> tomando puntos de referencia, <u>interpretando planos</u> sencillos para desplazarse de un lugar a otro y escogiendo un camino adecuado y seguro.	1 M. Natural
13. Participar en las actividades organizadas en el medio natural manifestando, de una forma activa y crítica, actitudes de respeto, valoración y defensa del medio ambiente.	M. Natural

Orientaciones didácticas

El enfoque metodológico de la Educación física en esta etapa tendrá un carácter eminentemente "global y lúdico", y los "condicionantes básicos que definen las orientaciones didácticas de la etapa para la educación física son: la motivación intrínseca del niño hacia la actividad motriz y el juego, la naturaleza vivenciada del aprendizaje, el juego como necesidad y forma de expresión natural del niño y la percepción global de la realidad propia de estas edades."

El enfoque global

La percepción global de la realidad sirve de base para que las metodologías globalizadoras cobren especial importancia en la educación física de esta etapa. Estas metodologías posibilitan que el alumnado se enfrente a situaciones cargadas de significado y sentido para él.

"El aprendizaje globalizado permite, teniendo en cuenta las necesidades e intereses del alumnado, determinar un tema o eje globalizador en torno al cual se organizan los objetivos, contenidos y situaciones de aprendizaje que podrán enriquecer sus saberes iniciales"(BOA, 2007). Los diferentes métodos que desde el currículo se enumeran son: los proyectos, los centros de interés y la programación de tareas multipropósito.

¿Por qué no utilizar en educación física como núcleos globalizadores las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, más próximas al área, a la cultura motriz y a la representación que de la misma tiene el alumnado de primaria?

El enfoque lúdico

Se aboga firmemente por las grandes ventajas educativas que presenta la actividad lúdica y se dice que "el juego activa y desarrolla los mecanismos de percepción; exige tomar decisiones, a veces en muy poco tiempo y en condiciones de incertidumbre o con apreciación de riesgo; mejora la ejecución motriz y procura nuevos aprendizajes. Involucra la personalidad global, el cuerpo, la mente, la afectividad, haciendo motivadores y significativos los aprendizajes; enseña a trabajar en común, a respetar las reglas, a aceptar un papel en el equipo y comprometerse con él, a cooperar y a poner en acción estrategias de cooperación u oposición, según lo exija la naturaleza de las tareas".

En este apartado se hace referencia por un lado al juego como metodología de trabajo y por otro al juego como actividad. El juego, de una o otra forma "debe tener una presencia muy significativa en las sesiones, convirtiéndose en el principal elemento motivador de las mismas y en el medio preferente de aprendizaje motor, social, emocional y cognitivo" (BOA, 2007). Tal y como vemos se le asigna el principal papel motivador de las sesiones y además el medio preferente de aprendizaje. Cabe preguntarse si ¿verdaderamente es así de contundente la importancia del juego y si existen otras formas de facilitar la adquisición de aprendizajes que no pasen necesariamente por lo lúdico? ¿Puede el alumnado de primaria sentirse motivado, por ejemplo, ante tareas que pasen por lo utilitario y lo

funcional? ¿Existen otras actividades que no sean lúdicas y que permitan también realizar aprendizajes motores, sociales, emocionales y cognitivos?

Para reforzar el enfoque lúdico de las propuestas se afirma que el juego “como necesidad y forma de expresión natural del niño”, es “el contexto ideal para la mayoría de los aprendizajes”. Como consecuencia de ello “la orientación metodológica de la educación física en la etapa de primaria tendrá un carácter eminentemente lúdico”.

El juego como actividad, se enfoca de dos maneras diferentes:

- por un lado se da importancia al valor pedagógico de juego libre, “que permite explorar, descubrir por sí mismo y desarrollar la autonomía del alumnado. Actuando sobre el espacio y los materiales, podemos presentarle atractivos entornos de aprendizajes no dirigidos que condicionarán sin duda su respuesta, pero sin restarle libertad de decisión” (BOA, 2007).
- Por otro lado el juego organizado.

“Es importante construir un ambiente favorable para el trabajo motriz que invite a participar a todo el alumnado. Para ello, las propuestas de aprendizaje y recreación deben estar equilibradas, acudiendo a planteamientos lúdicos que hagan el aprendizaje más atractivo y significativo” (BOA, 2007). Los planteamientos lúdicos no hacen forzosamente a un aprendizaje más atractivo y lúdico, depende de qué aprendizajes, depende de qué situaciones se planteen. En principio las situaciones lúdicas, si esconden detrás verdaderos aprendizajes, son apropiadas. Pero en educación física, hay situaciones reales que pasan por la sistematización y el trabajo no especialmente lúdico.

La educación vivenciada y necesidad de movimiento

“En educación física todo conocimiento se plantea desde la vivencia, la experiencia y la acción”. Un aprendizaje vivenciado es aquel en el que “la actividad motriz se convierte en el vehículo para lograr los objetivos” (BOA, 2007). Se aboga porque la naturaleza vivenciada del aprendizaje se convierta en un condicionante básico de las orientaciones didácticas, dando también así respuesta a su necesidad natural de movimiento y a la motivación intrínseca del niño hacia la actividad motriz y el juego.

“Se aprovechará la intrínseca motivación que los contenidos de esta área presentan para el alumnado, su atractivo y significación para él, de cara a reforzar el aprendizaje vivenciado de los mismos, dando respuesta a su necesidad natural de movimiento.”

El trabajo cooperativo y las metodologías participativas

“Las metodologías de trabajo cooperativo proponen metas colectivas atractivas, estimulantes, que precisan de la organización del grupo y la ayuda mutua, que

fomentan la distribución de tareas, funciones y responsabilidades creando un clima de aceptación y de cooperación adecuado a las relaciones sociales”.

“Los aprendizajes motrices se van construyendo a partir de las interacciones del niño consigo mismo, con sus compañeros, con el maestro y con el entorno físico. El proceso de enseñanza ha de promover situaciones de interacción y metodologías participativas que favorezcan la cooperación, el compañerismo, el trabajo en equipo y el respeto a las normas y a las demás personas”.

Actividades que se ponderan

Al afirmar, como se ha visto anteriormente, que las propuestas de aprendizaje y las propuestas de recreación deben estar equilibradas, se da a entender que son distintas las propuestas de aprendizaje que las de recreación, y que debe haber un equilibrio entre unas y otras; lo que se puede traducir en que la mitad de las propuestas que se hagan al alumnado han de ser recreativas y la otra mitad de aprendizaje. Si esto es así, en las clases ha de haber momentos de recreo y momentos de aprendizaje. Se supone que los momentos de recreo se llenaran a base de juegos bien sean libres u organizados y las de aprendizaje con situaciones de aprendizaje que, en la medida de lo posible tendrán carácter lúdico.

¿La educación física en primaria, puede y debe dedicar la mitad de su tiempo a la recreación, al recreo? Si eso fuera así, podríamos decir una finalidad importante de la educación física es la de recrear, la recreación.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que a la escuela el alumnado va a aprender, y por tanto la mayoría de las situaciones han de ser de aprendizaje, y si éstas tienen el componente de disfrute, mejor. Si la educación física se entiende sólo, o básicamente, como recreación, “pasarla bien”, disfrutar... se da de bruces con una educación física que antepone desarrollar capacidades, adquirir conocimientos y construir competencias.

En el currículo se habla de determinadas prácticas y actividades. Parece oportuno transcribir párrafos en los que se habla de algunas de ellas y más concretamente de los juegos y su funcionalidad.

- “Los juegos de conocimiento y presentación, los juegos de autoestima, afectivos y de animación que propician el contacto corporal, las técnicas de relajación y visualización creativa contribuyen a desarrollar la autoestima, la tolerancia, el respeto y valoración de las diferencias, la educación para la salud y la alegría. Ayudan a que la persona se conozca mejor a sí misma y conozca mejor a los demás”

- “La práctica de juegos y deportes cooperativos, así como la remodelación de juegos competitivos desde una óptica cooperativa, los juegos de expresión corporal y de resolución de conflictos desarrollan actitudes tolerantes, respetuosas y solidarias con toda la comunidad educativa, educan para la paz, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la solidaridad”.

- "Los juegos y deportes alternativos (kin-ball, botebol, juegos de raquetas, sófbol, indiaca, frisbee, unihockey, etc.) apuestan por una valoración de la coeducación como premisa básica para el juego, promoviendo una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Su gran valor coeducativo radica en la ausencia de asignación cultural a uno u otro sexo, así como en ofrecer un mismo nivel de partida para niñas y niños."

En estos textos puede apreciarse como los tipos de juegos a los que se alude responden a finalidades y más concretamente a determinados valores y actitudes, que se supone ayudan a desarrollar tras su puesta en práctica. Vemos como se les asigna un alto valor educativo a un determinado tipo de prácticas y no tanto a otras. Todo ello en base a apriorismos ideológicos, a veces poco contrastados. Como si las prácticas por sí mismas generaran la consecución de determinados valores. Consideramos que existen otros factores que pueden mediatizar bastante más la consecución de valores, como la persona del profesor. Es él, en buena parte, quien con su persona, con su forma de entender la educación, con su forma humana de proceder, tiene un potencial prioritario para transmitir valores humanos a sus alumnos. Seguramente el acto más digno de nuestra profesión consiste en ponerse al lado de nuestros alumnos para ayudarles a aprender y a "Aprender a SER" personas desde nuestra persona y nuestra competencia profesional.

Recomendaciones concretas al profesor

En el texto se sugieren una serie de recomendaciones y propuestas concretas para que el profesor pueda desarrollar su trabajo profesional con mayor eficacia. Entre ellas se hace especial referencia a: incrementar al máximo los tiempos de compromiso motor (los momentos de actividad motriz), crear de un clima positivo en la clase (ambiente favorable, participativo y de aceptación), determinar momentos para reflexionar sobre la acción, y a descubrir principios y reglas de acción motriz.

"El papel del profesorado pasa por impulsar, enriquecer y multiplicar las vivencias de los alumnos, proponiendo múltiples tareas en múltiples situaciones y contextos de cara a aumentar su capacidad adaptativa y la funcionalidad de nuevos aprendizajes, a su vez transferibles o utilizables en otras situaciones y contextos". Estando fundamentalmente de acuerdo en el enunciado de este párrafo podría hacerse una reflexión sobre la necesidad de profundizar en determinadas tareas de cara a consolidar aprendizajes más que realizar multitud de propuestas carentes, en muchos momentos, de reflexión y apropiación de aprendizajes. Serán los aprendizajes que se generan a partir de proponer multiplicidad de tareas en situaciones y contextos diferentes, los que desarrollaran la capacidad adaptativa y la transferencia de los aprendizajes. Las

tareas no son por si transferibles, sino los conocimientos y competencias que se adquieren al realizarlas, al reflexionar sobre ellas y al sistematizar aprendizajes fundamentales.

La propuesta de multitud de tareas, no garantiza por si misma la apropiación de adquisiciones ni su utilización posterior. La capacidad adaptativa es algo más que vivir; es el nivel de apropiación de las adquisiciones lo que determina mayor o menor capacidad adaptativa. "Es el proceso de incorporación de conocimientos y saberes lo que permite la transformación de las conductas" (Léxico Nantes: 11)

Síntesis de las orientaciones didácticas

En el último párrafo de estas orientaciones se hace una especie de resumen de la propuesta metodológica que se hace. "La metodología para el desarrollo de los contenidos del área se orienta así hacia la consecución del objetivo prioritario de engendrar en el alumnado el gusto por la actividad física y la confianza en sus propias posibilidades motrices. De ahí la importancia del juego, de disfrutar con el movimiento, de adaptar el trabajo a las peculiaridades y el nivel de cada uno para atender a su diversidad, y desde el convencimiento de que todos somos diferentes. Una metodología que fomente el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto; que propicie la reflexión sobre la acción para tomar conciencia del objetivo de la misma, de los criterios de éxito, de la ejecución, de su significación, etc. Una metodología que estimule y desarrolle la creatividad y la imaginación a través de tareas no definidas o semiabiertas, de propuestas de búsqueda y descubrimiento".

Se constata que el gusto por la actividad física y la confianza en sus propias posibilidades motrices son objetivos prioritarios; para ello se da importancia al juego, al disfrute y a la adaptación del trabajo a las particularidades personales. Se pondera el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto, la reflexión sobre la acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Orden 1700/2007, de 9 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. , (2007).

Real Decreto 1344/1991, de 6 de Septiembre, por el que se establece el currículo de educación primaria, (1991).

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas de la Educación primaria, (2006).

Le Boulch, J. (1977). *Face au sport. De l'Education Physique en France depuis 1945 a la Psychocinetique*. Paris: ESF.

Parlebas, P. (1999). *Jeux, sports et sociétés* (2 ed.). Paris: INSEP.

Parlebas, P. (2003). Un nuevo paradigma en educación física: los dominios de acción motriz. In J. P. y B. Fuentes, M. (Ed.), *La Educación Física en Europa y la calidad didáctica en las actividades físico-deportivas. Primer congreso internacional de Educación Física. FIEP* (pp. 27-42). Cáceres: Diputación de Cáceres.